



TITULO:

Convenio Marco de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Murcia y la Comunidad General de Regantes “Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia”

OBJETO:

Determinar la colaboración propiciando la mayor eficiencia administrativa en lo que se refiere a las obras de modernización, mantenimiento, conservación y mejora de los cauces que constituyen las redes de riego y avenamiento existentes en la Huerta de Murcia.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Comunidad General de Regantes “Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia”.

APORTACIÓN:

VIGENCIA:

Indefinido.